

Dirección de Educación Secundaria
Departamento de Escuelas Secundarias Generales
Zona Escolar 02

Ponencia:

Tema: Modelo Educativo 2016

Eje: Formación y desarrollo profesional docente

Ponentes:

Mtra. Sandra Luz Cruz Hernández sumahluz@hotmail.com

Mtra. Elizabeth Hernández Moreno mundoeli21@gmail.com

Mtra. Yolanda Reséndiz Hernández resendizyola1@yahoo.com.mx

Cargo y/o función:

Docentes frente a grupo

Nivel y modalidad:

Secundarias Generales

Fecha:

Septiembre 13 de 2016

Lugar:

Santiago de Querétaro; Qro.

Problemática

A través del tiempo, los constantes cambios socioeconómicos del país y del mundo han obligado al Sistema Educativo Nacional a renovar su marco legal, así como los planes y programas de estudio, buscando satisfacer con ello las demandas del ciudadano del siglo XXI.

Los ámbitos en que han recaído con mayor énfasis estos cambios son: el desempeño docente y los contenidos curriculares, por considerar que son los rasgos que afectan directamente al sistema educativo. Si bien en el discurso oficial se manifiestan que el centro del proceso Enseñanza y Aprendizaje debe ser el alumno y que para lograr los aprendizajes esperados se requiere la interacción directa en el aula de tres actores principales (alumno-docente-contenidos), la aplicación práctica del modelo educativo propuesto sigue dejando de lado el desempeño y obligación de los alumnos, de los padres de familia, de autoridades educativas locales y federales, y su impacto en el logro de una educación de calidad; en el modelo propuesto menciona sus funciones pero no propone acciones reales para resarcir deficiencias, enfocándose solo a docentes y contenidos como si fueran la varita mágica necesaria; se debe reconocer que cada actor es un engrane para que todo el sistema funcione, si en los cambios no contemplan a todos los actores educativos, los resultados difícilmente serán satisfactorios.

En los últimos años la función docente ha sido responsabilizada de los problemas educativos que enfrenta el país, por ello, desde la reforma educativa del 2006, pasando por la reestructuración del 2011 y ahora con la propuesta del modelo 2016 han planteado la necesidad de revisar la formación y desarrollo profesional docente, su capacitación, actualización y evaluación como parte de la profesionalización requerida para mejorar la educación.

Es así como en esta propuesta educativa se manifiesta: “La profesionalización de los maestros debe comenzar desde su formación inicial y ser un continuo durante toda su vida laboral” (Modelo educativo 2016. SEP)

Se plantea que los docentes tenemos derecho a opciones de formación y actualización pertinentes. Pero al decir derecho es porque el sistema educativo debe de proporcionar dicha capacitación y actualización, aunque en la práctica se toma más como una obligación

docente, es decir, que todo maestro debe realizar este proceso de forma autónoma, en sus tiempos libres y con sus propios recursos, descargando al Estado de esta responsabilidad.

Áreas de oportunidad

- a. Es buen momento para detectar las propuestas que en reformas anteriores no han sido favorables en la mejora de la calidad educativa; se requiere evaluar el proceso para recuperar experiencias exitosas o desechar lo que no ha funcionado.
- b. En el comunicado de prensa No. 51 que emite el INEE el 10 de septiembre del presente año destaca que para elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos es fundamental el desarrollo profesional de los docentes, que son factor clave para elevar la calidad de la educación. La pregunta central es ¿cómo se realizará la profesionalización docente? ¿En qué espacios? ¿con qué recursos?
- c. También señala que el mérito es el principal criterio de acceso, promoción y permanencia al sistema educativo; resalta que la evaluación representa un instrumento valioso para apoyar a la profesionalización del maestro; esto representa una gran área de oportunidad, por lo que es improrrogable la modificación del proceso de evaluación docente y la forma en que reconocen los méritos obtenidos, que realmente impacten en la labor docente y que se reflejen en una vida decorosa para el docente, como se establece en la Ley General de Educación.

Propuestas y estrategias

1. Que el planteamiento del mapa curricular de educación básica sea acorde al contexto y a las nuevas investigaciones educativas.
2. Mejorar capacitación docente obligatoria, con personal ampliamente preparado adecuado a las necesidades profesionales contextuales, descargando horas laborables para poder acceder a ellos.
3. Abrir espacios de profesionalización de calidad y por instituciones formadoras de docentes de alto prestigio, para cumplir con el derecho de los docentes a ser capacitados por la SEP y no esperar a que el docente pague por ello.
4. Que las autoridades educativas, locales y federales, asuman la responsabilidad de la formación permanente de docentes y técnicos docentes, como un referente indispensable para elevar la calidad de la educación básica.